

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FOMENTO A LA CULTURA EMPRENDEDORA EN TLAXCALA 2024



REGÍSTRATE Y OBTEN TU CITA AQUÍ ↑

✓ OBJETIVO GENERAL:

Seguir atendiendo la problemática de los emprendedores en nuestro Estado buscando crear un espacio para impulsar iniciativas productivas, coadyuvando al desarrollo de una cultura emprendedora para fomentar su desarrollo y bienestar de la sociedad.

✓ OBJETIVO ESPECÍFICO:

Reducir la vulnerabilidad económica de los tlaxcaltecos que han tenido pérdidas en sus negocios, contribuir a las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores que se encuentren en la formalidad o incentivar su inserción.

✓ POBLACIÓN OBJETIVO:

150	70	209
Microempresas formales (industria, comercio y/o servicio).	Negocios establecidos dirigidos por mujeres jóvenes (18 a 29 años), y/o mujeres mayores (60 años en adelante).	Negocios establecidos que deseen migrar a la formalidad (comercio y/o servicio).
El Programa apoyará los ingresos de la población objetivo mediante una transferencia monetaria única, con los montos siguientes:		
\$20,000 (veinte mil pesos, 00/100 M.N.)	\$13,000 (trece mil pesos, 00/100 M.N.)	\$10,000 (diez mil pesos, 00/100 M.N.)
1.-El apoyo económico será único para cada beneficiario. 2.-La Secretaría recibirá tantas solicitudes como sean presentadas, no obstante, una vez revisadas, aprobadas y otorgados los apoyos en las cantidades antes señaladas, las solicitudes que no hayan alcanzado recurso serán descartadas. 3.-El Programa brinda transferencias no condicionadas a sus beneficiarios, por lo que no existen corresponsabilidades para mantener el apoyo, siempre y cuando el Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala cuente con la suficiencia presupuestal para cubrirlo.		

✓ REQUISITOS:

1. Microempresas (industria, comercio y/o servicio).

- Solicitud de apoyo proporcionada por la Secretaría. (Anexo 1)
- Identificación oficial vigente en original y copia para cotejo
- Clave Única de Registro de Población
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a cuatro meses del negocio establecido en el Estado de Tlaxcala.
- Constancia de Situación Fiscal vigente con antigüedad e inicio de operaciones de al menos 3 meses (diciembre 2023), donde se especifique que pertenece a un Régimen de Incorporación Fiscal y su Actividad Económica concuerde con la microempresa.
- 3 fotografías a color de la microempresa plasmado en una cuartilla (hoja tamaño carta).
- Cuenta bancaria vigente a nombre del beneficiario, (estado de cuenta expedido en el 2024).
- Resumen ejecutivo de tu microempresa y plan de mejora (1)
- Cotización(es) de productos y/o servicios que cubran el apoyo económico solicitado (2)

2. Negocios establecidos dirigidos por mujeres jóvenes (18 a 29 años), y/o mujeres mayores (60 años en adelante).

- Solicitud de apoyo proporcionada por la Secretaría (Anexo 1)
- Identificación oficial vigente en original y copia para cotejo
- Clave Única de Registro de Población
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a cuatro meses del negocio establecido en el Estado de Tlaxcala
- 3 fotografías a color de la microempresa plasmado en una cuartilla (hoja tamaño carta)
- Cuenta bancaria vigente a nombre del beneficiario, (estado de cuenta expedido en el 2024)
- Resumen ejecutivo de tu negocio y plan de mejora (1)
- Cotización(es) de productos y/o servicios que cubran el apoyo económico solicitado (2)

3. Negocio establecido que desee migrar a la formalidad (comercio y/o servicio).

- Solicitud de apoyo proporcionada por la Secretaría (Anexo 1)
- Identificación oficial vigente en original y copia para cotejo
- Clave Única de Registro de Población
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a cuatro meses del negocio establecido en el Estado de Tlaxcala
- 3 fotografías a color de la microempresa plasmado en una cuartilla (hoja tamaño carta)
- Cuenta bancaria vigente a nombre del beneficiario, (estado de cuenta expedido en el 2024)
- Resumen ejecutivo de tu negocio y plan de mejora (1)
- Cotización(es) de productos y/o servicios que cubran el apoyo económico solicitado (2)

(1) Resumen ejecutivo de tu microempresa/negocio y plan de mejora.

➤ Contenido:

- Descripción breve de la empresa
- Objetivos breves de la empresa
- Análisis FODA (4 Fortalezas, 4 Oportunidades, 4 Debilidades y 4 Amenazas)
- Estructura organizacional (nombres y cargos de las personas involucradas)
- Productos o servicios que la empresa ofrece
- Plan de mejora detallado y aprovechamiento del apoyo solicitado

NOTA: Si el Resumen no cuenta con la información anteriormente descrita, será descartado el trámite.

➤ Formato y entrega:

El Resumen ejecutivo y plan de mejora deberá ser elaborado en hoja tamaño carta, escrito en fuente; Arial, Calibri y/o Times New Roman, tamaño 12, y 4 páginas completas de contenido, más 1 página de portada (todo escrito en una sola cara). La portada es libre y deberá contener:

- Nombre Comercial del Negocio
- Nombre del Beneficiario
- Monto de Apoyo a solicitar

Se presentará debidamente impreso, legible, sin tachaduras y enmendaduras, engrapado con una grapa sencilla en la esquina superior izquierda.

(2) Cotización (es) de productos y/o servicios que cubran el apoyo económico.

➤ Contenido:

- Hoja membretada
- Fecha reciente de elaboración (febrero 2024 a la fecha)
- Dirigida al beneficiario que solicita el apoyo
- Cantidad, concepto, descripción, precio del producto y/o servicio
- Información de la empresa que otorga la cotización (nombre de la empresa, dirección física, correo electrónico y teléfono)

NOTA: Si la cotización o cotizaciones no cuentan con la información anteriormente descrita, será descartado el trámite. No se aceptan notas de remisión como presupuesto o cotización.

✓ RESTRICCIONES:

- ✗ No podrán participar las Microempresas (\$20,000-veinte mil pesos, 00/100 M.N.), que hayan sido beneficiadas con el Programa de Apoyo a la Reactivación Económica y Fomento a la Cultura Emprendedora en Tlaxcala del año 2023.
- ✗ Los Negocios Establecidos que deseen migrar a la formalidad y que cuenten con un Título de Registro de Marca vigente (\$13,000-trece mil pesos, 00/100 M.N.), que hayan sido beneficiados con el Programa de Apoyo a la Reactivación Económica y Fomento a la Cultura Emprendedora en Tlaxcala del año 2023, sólo podrán participar en la población objetivo denominada; Microempresa, siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriormente mencionados.
- ✗ Los Negocios Establecidos que desee migrar a la formalidad (\$10,000-diez mil pesos, 00/100 M.N.), que hayan sido beneficiados con el Programa de Apoyo a la Reactivación Económica y Fomento a la Cultura Emprendedora en Tlaxcala del año 2023, sólo podrán participar en la población objetivo denominada; Microempresa, siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriormente mencionados.

✓ PROCEDIMIENTO:

- La Secretaría emitirá la convocatoria y la difundirá en páginas oficiales.
- Durante la vigencia de la presente convocatoria, el Programa recibirá peticiones de personas, negocios y/o empresas que soliciten el apoyo económico y declaren que cumplen con los requisitos.
- La Población Objetivo tendrá del 21 de febrero al 22 de marzo del 2024, para poder registrarse y obtener una cita en el QR situado en la parte superior, mismo que un representante del Programa revisará para cerciorarse que no infringe con las Restricciones anteriormente mencionadas, acto seguido, el solicitante recibirá por medio de correo electrónico o vía telefónica una cita para que un representante del Programa revise y evalúe la documentación a fin de verificar que cumple con las condiciones definidas en esta Convocatoria.
- Las citas iniciarán el 5 de marzo y finalizarán el 26 de abril de 2024.

✓ VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA:

La presente convocatoria entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en la página de la Secretaría de Desarrollo Económico y concluirá el 28 de junio de 2024 o hasta agotar la bolsa de recursos.

✓ LOS INTERESADOS DEBERÁN ACUDIR A LA:

Secretaría de Desarrollo Económico de Tlaxcala @ Dirección de Desarrollo Comercial y Servicios: C. 1° de Mayo #22, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90000.
 ☎ Tel. (246) 46 52960 Ext. 3030, 3022, 3014, 3020 y 3017.
 ⌚ Horario: 09:30 a 14:00 hrs.